



“La importancia de la demografía en la labor parlamentaria para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia”.

ICAP-DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La realización de cursos de capacitación es una de las competencias de la Dirección Nacional de Población fijadas en el Decreto N° 1215/2010. Los mismos están orientados al entrenamiento de los recursos humanos involucrados en la gestión pública en materia de población, tanto para los agentes de la administración pública nacional como provincial y local. Asimismo, esta actividad es un recurso importante para la vinculación de la Dirección Nacional de Población con otros organismos, públicos y privados, nacionales e internacionales.

La investigación y sistematización de información sobre población y el desarrollo de normativas en coordinación con distintas áreas de gobierno ameritan la difusión del conocimiento de los aspectos sociodemográficos y de la importancia de contemplarlos a la hora de diseñar planes, programas y proyectos relacionados con la temática poblacional.

En este sentido, de acuerdo a lo acordado con la Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo Humano de la Cámara de Diputados de la Nación y en colaboración con el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP), se considera oportuno la realización de un curso cuyo objetivo es brindar información y capacitación sobre temas de población y desarrollo a los/as agentes de los tres niveles de gobierno.

Esta capacitación debe brindar a los participantes conocimientos y habilidades sobre la dimensión demográfica y territorial y proporcionarles recursos prácticos para el análisis de políticas públicas, permitiéndoles redactar proyectos y propuestas sólidas en base a evidencia.

CONTRIBUCIÓN ESPERADA

Se espera que las personas que participen de la actividad de capacitación estén en condiciones de incorporar la dimensión demográfica y territorial a los procesos de planificación y gestión.

OBJETIVOS

Objetivo General: Promover conocimientos fundamentales sobre temas de población y desarrollo para la generación de políticas públicas basadas en evidencia.



Objetivos específicos

- Analizar las principales tendencias en temas migratorios, de fecundidad, mortalidad y envejecimiento a nivel nacional, regional e internacional.
- Informar sobre estudios, publicaciones, informes realizados por la Dirección Nacional de Población del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) como insumo para generación de políticas públicas.
- Concientizar sobre la importancia de la utilización de la información estadística como insumo para la tarea legislativa.

CONTENIDOS

MÓDULO 1 - Estructura y Dinámica Poblacional

- DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y ESTRUCTURA
- ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL: CONCEPTOS, INDICADORES. FUENTES DE DATOS
- BONO DEMOGRÁFICO.

MÓDULO 2 - Fecundidad y Mortalidad

- FECUNDIDAD: CONCEPTOS, INDICADORES y TENDENCIAS. FUENTES DE DATOS
- MORTALIDAD: CONCEPTOS, INDICADORES y TENDENCIAS. FUENTES DE DATOS

MÓDULO 3 - Migración

- MIGRACIÓN: CONCEPTOS, INDICADORES Y FUENTES DE DATOS
- MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN ARGENTINA: TENDENCIAS HISTÓRICAS Y SITUACIÓN ACTUAL
- MIGRACIÓN INTERNA EN LA ARGENTINA: TENDENCIAS HISTÓRICAS Y SITUACIÓN ACTUAL
- DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

MÓDULO 4 - Políticas de Población

- POLÍTICAS PÚBLICAS
- POLÍTICAS DE POBLACIÓN
- IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
- POLÍTICAS DE POBLACIÓN: CONTEXTO INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL (ANÁLISIS DE CASOS SELECCIONADOS)



POBLACIÓN OBJETIVO

Legisladores/as nacionales, provinciales y locales. Funcionarios del Poder Judicial. Federación Argentina de Magistrados, personal de la Dirección de Información Parlamentaria y de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, maestrandos y doctorandos de FLACSO. (Se estima una matrícula no superior a doscientas personas).

IMPLEMENTACIÓN

Se desarrollarán (4) cuatro clases virtuales sincrónicas de (2) dos horas cada una, una vez por semana. Las clases se transmitirán bajo el programa Teams y habrá un apoyo desde la plataforma Moodle. Estos sistemas estarán operados por personal del ICAP.

La inscripción estará a cargo de la Subdirección Administrativa del ICAP.

El programa a dictar estará a cargo de la Dirección Nacional de Población del Registro Nacional de las Personas (RENAPER). El cuerpo docente estará compuesto principalmente por profesionales de la Dirección Nacional de Población perteneciente al Registro Nacional de las Personas.

La certificación del curso estará a cargo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por intermedio del ICAP, la Comisión de Población y Desarrollo Humano de dicha Cámara y el Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

DOCENTES:

- **ALONSO, Guillermo**
- **CASADEI, Estefanía**
- **FAGALDE, Mariano**
- **GRIEGO Adriana**
- **MORALES, Marilén**
- **NEROME, Mariela**
- **PITTARI, Claudia**
- **SOMOZA, Matías**

COORDINADORA DE CAPACITACIÓN DNP:

- **PITTARI, Claudia**

CUERPO DE TUTORES:

- **CAMPORA, Viviana**
- **CARBALLO LAVEGLIA, María Gisela**
- **RODRIGUEZ, Flavia**
- **SILVESTRONI, Patricia**